

M<sup>a</sup> Angeles Giménez y Giménez

### INTRODUCCION

Depositado entre la documentación existente en el Real Jardín botánico de Madrid, procedente de la Expedición Científica a Nueva España, promovida por el Rey Carlos III y dirigida por Martín de Sesse realizada a finales del siglo XVIII, he encontrado un documento manuscrito, inédito que considero de gran interés, parece ser un relato de las virtudes medicinales de una droga mexicana que los indígenas denominan "copalchi" y su redacción guarda relación con el envío de muestras de la misma, para su experimentación en España. En el encabezamiento del escrito figura el texto "Virtudes de la corteza del palo nombrado copalchi" remitidas de Veracruz con fecha de 16 de Enero de 1802", fué en este año cuando tuvo lugar el regreso de la expedición a España.

El presente trabajo tiende a dar a conocer dicho documento, del cual he realizado la transcripción y un análisis de su contenido, para mostrar su importancia e interés histórico. He procurado reconocer botánicamente la especie a la cual pertenece, que es *Portlandia hexandra* Jacq. incluida en la familia Rubiaceae y situada muy próxima al género *Cinchona*.

He procurado seguir el uso que pudiera haberse dado al material de referencia, sin haber logrado aún conocer si se recibió, ni tampoco si fué posteriormente objeto de investigaciones de tipo médico.

Dado que centro mi interés en el estudio del documento, una vez transcrito, voy a analizar su contenido con el fin de concretar los datos relativos al conocimiento sobre su utilización popular, cuya justificación científica puede radicar en la presencia de productos farmacológicamente activos, dado su proximidad en situación botánica

El palo denominado copalchi

con los "quinos", tan conocidos y utilizados farmacológicamente.

#### TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL DOCUMENTO

El documento estudiado consta de tres folios manuscritos cuyo contenido textual es la siguiente fotocopia.

#### TRANSCRIPCIÓN Y COMENTARIOS SOBRE ESTE TEXTO

En dicho documento no hay ninguna referencia de quien pueda ser el autor, aunque por el análisis caligráfico comparativo, creo sea de Mariano Mociño, médico que se incorporó a la expedición científica a Nueva España en 1790 y colaboró con Martín de Sesse en el éxito de la misma.

Las tres primeras líneas del texto hacen referencia al uso que puede hacerse del polvo que "por su aroma grato para corroborar el estomago y todo el canal intestinal".

Después hace mención en su utilización en las diarreas, que se relacionan con debilidad y laxitud de los intestinos y "es de grande utilidad principalmente en un clima caliente para curar toda clase de calenturas interminentes".

El empleo directo puede completarse con su mezcla con "una cuenta de quina" revueltos ambos en un pocillo o vaso pequeño de agua natural, tomándose dicha dosis por la mañana y otra por la tarde con lo cual se tiene por positiva la curación de las calenturas. Aquí hace referencia al término "escrupulo" como medida.

Seguidamente siguen indicaciones de dosis concretas, así se expresa "El peso de medio real de plata columnario de esos polvos disueltos en agua quebrantada quita el dolor de estomago". La moneda corriente a finales del siglo XVIII, mostraba en su reverso el escudo real llevando a ambos lados las columnas de Hercules de ahí la denominación de "columnarias" dicha moneda tiene un peso de 1½ grs.

No he podido averiguar aun el sentido que da al termino "disuelto en agua quebrantada" pese a que he procurado investigar en textos medicinales de la época.

Continúa: "El peso de poco menos de un real de plata columnario de los mismos polvos tomados en agua del tiempo, corta las calenturas diarias tomándose en ayunas a las 10 del día y a las 5 de la tarde, el tiempo de empezar el frío".

Dada la frecuencia del paludismo parece deducirse un tratamiento "de las calenturas diarias" provocadas por la acción de este parásito.

Sigue luego indicando "y el mismo beneficio se experimenta con las cuartanas, advirtiéndose que no pide dieta este medicamento, como se ha imaginado con la quinta, pues en los intermedios puede comer el paciente de todo, exceptuando solo la leche y la fruta". De la redacción se deriva que el autor conoce no solo la enfermedad y su tratamiento habitual, sino que se expresa a modo comparativo y tiene experiencia en las medidas higienico-dietéticas complementarias.

La misma conclusión se deriva del análisis del párrafo siguiente: "El peso de un real columnario, mezclado con vino blanco caliente quita el pasmo y en el caso de provocarlo se repetirá dándole otra dosis de polvos en vino, como se ha dicho, hasta tres veces y quedara bueno, como se ha experimentado en repetidos casos".

El concepto médico de "pasmo" hace referencia a la contracción fuerte y duradera de los músculos de uno de los miembros.

Concepto tomado de la obra de Echegaray Diccionario General Etimológico.

La afirmación de "quedara bueno" viene avalada con una serie de experiencias sobre su utilización, lo cual confirma el carácter técnico de quien lo escribe.

El siguiente párrafo es también interesante: "El mismo peso de

El palo denominado copalchi

un real columnario de polvos disueltos en vino blanco caliente, quita el flujo de sangre a las mujeres y si se toman con vino en su frio natural las hace venir el menstuo". Es clara la distinción del vehículo con el que se mezclan los polvos, así como la cantidad concreta que deba utilizarse, también la separación entre "quita el flujo de sangre" y "las hace venir el menstuo".

Otras aplicaciones de los polvos de la corteza de esta droga, vienen indicada en el texto así: cocida esta corteza en cantidad de media onza, sirva para lavar una herida aunque sea grande y poniendo encima polvos de la misma, sanara el paciente a las 24 horas, libre de pasmo y sin señal alguna. Es decir el líquido resultante de la cocción tiene un efecto desinfectante que viene completado con la acción directa de los polvos sobre las heridas, entendiendo la expresión "libre de pasmo" como "evitando la infección"; además expresa que la cicatrización se realiza sin dejar la señal, producida por la herida.

En otro parrafo indica "Una onza de estos polvos con cuatro onzas de azucar, hecho jarabe o lamedor quita el ahogo y la asma". La interpretación del texto puede ser que las proporciones del jarabe es melu yendo una onza de polvos de corteza por cada cuatro onzas de azucar en la preparación del jarabe.

El termino de "lamedor" lo he interpretado como "caramelo" si bien esta forma farmacéutica no la he visto consignada en los textos farmaceuticos de la época, pero indicadora que el autor del texto esta familiarizado con la forma de administrar este tipo de drogas.

Sigue el texto así: "El peso de un real columnario de estos polvos tomados en agua tibia quita la ponzoña de la mordedura de vivora por lo general, facilita provocarla al instante". Parece deducirse que se refiere a la ingestión de la droga, aunque no hace referencia si debe además actuarse sobre el lugar donde se produjo la mordedura.

La lista de propiedades continúa en el último folio de la siguiente forma :

## El palo denominado copalchi

"Mascada un poco de esta corteza y manteniendo la saliva en la boca quita el dolor de dientes y muelas"

"Otros polvos puestos sobre las llagas las seca y sano luego al paciente".

"Una onza de este polvo hervido en vino blanco, lavando con el al que tuviese aire perlático y haciéndolo beber antes una cucharada de este vino, quedara bueno y hablara claramente sin embarazo alguno".

El comentario relativo a estos textos hace referencia a una acción antidolorosa local cuando se mastica la corteza. Continúa insistiendo en la acción cicatrizante ya previamente reseñada e introduce otro efecto aunque no he podido llegar a conocer a que se refiere con la expresión "aire perlático" ni que parte del cuerpo debe ser lavada con dicha infusión en vino blanco, por otra parte no termino de comprender la expresión "hablará claramente sin embarazo alguno".

Termina el texto manuscrito así : "otras propiedades se podrían conceder a dicha corteza pero no nos parecen bastante fundadas, que puedan convencer".

### DISCUSION

De la transcripción del texto deriva que hace referencia a posibles usos ante afecciones concretas utilizando dosis definidas; al principio resalta que es su "aroma grato", después sigue una descripción de las propiedades reconocidas que en breve relación son

- "corroborar el estómago y todo el canal intestinal".
- "puede utilizarse como tratamiento de diarreas".
- "actúa en la curación de calenturas intermitentes".
- "quita el dolor de estomago".
- "utilización como tratamiento de las calenturas diarias y cuartanas sin tener que guardar dieta".
- "quita el pismo".
- "quita el flujo y hace venir el menstruo a las mujeres".

El palo denominado copalchi

"puede utilizarse su conocimiento para lavar las heridas, así como indicar una acción cicatrizante directa de los polvos".

"indica una acción sobre el alugo y el asma".

"hace referencia a un efecto contra la mordedura de vivora".

Termina con una referencia sobre el "aire perlatico".

#### COMENTARIO

No he podido analizar comparativamente textos de la época que guarden relación con los efectos que la quina como droga pudieran tener, al ser utilizados por los médicos de finales del siglo XVIII, por lo cual a modo de suposición creo que parte de ellos el autor los hace extensivos al palo de copalchi.

Dado que el enfoque del trabajo viene relacionado principalmente con el análisis del documento, creo conveniente completarlo con anotaciones botánicas relacionadas con el palo de copalchi.

Linneo en su obra "Systema vegetabilium" A.I. p.297 situa con el nº 228 el genero *Cinchona* caracterizandolo asi: Capsula bilocular, intus dehiscente, Corola hirsuta, Estigma simple y con el nº 227 el genero *Portlandia* caracterizado por : Capsula bilocular, coronada, Corola ventricosa. Estigma simple semilla imbricada.

Describe las características más ampliamente en la p. 360 cuya trascripción es 227. *Portlandia*, Corola clavado-infundibuliforme, Antheras 4-6, longitudinales. Capsula pentagona, bivalva, retusa bilocular, polisperma, coronada por el caliz pentafilo.

En este genero incluye cuatro especies de ella, la última *P.hexandra* la caracteriza asi: Planta de Flores hexandra; Mant.p.45 Jacq. Stirp. Amer.pict.+65.

En Plantas Nava Hispaniae de Gessé y Mociño, 2ª ed.1893, p. 34 se completa esta descripción pese a no coincidir la referencia de la pu-

## El palo denominado copalchi.

blicación de Jacquin. Stirp Amer 63 - 182 f 20. Arbol elevado de veinte pies que se desarrolla en Cartagena de Indias, Apatzingam y Coahuayana. Florece todo el verano.

En Flora Mexicana de Sesse y Mocino 2ª ed. 1842 p.56 también se describe la especie *Portandia hexandra* con la indicación de "Habita en los calidos montes de Apatzingen y en Coahuayana. Florece todo el verano y otoño. Vulgo copalchi.

La proximidad en su situación taxonómica con las especies del genero *Cinchona* hace que esta planta sea interesante como base de estudios sobre su utilización por sus aplicaciones medicinales.

### CONCLUSIONES

- a) El manuscrito estudiado pese a no estar firmado por analisis comparativo de su texto caligrafico parece debe pertenecer a Jose Mariano Mocino.
- b) El texto hace referencia a una serie de datos recogidos en Nueva España, sobre la utilización en algunas zonas de Nuevo Mexico del polvo de la corteza de la planta denominada localmente "Copalchi".
- c) El enunciado del texto se desarrolla profusamente, detallando una serie de aplicaciones con indicación de dosis y modos de preparación de esta planta como droga.
- d) Dichos datos parecen corresponder a propuestas tecnicas en función a conocimientos de tipo tecnico, a este respecto debe indicarse que su autor era médico.
- e) No he tenido conocimiento ni del paradero de la droga remitida de Veracruz a España con fecha de 16 de Enero de 1802, ni tampoco si se realizaron experiencias medicas en España con dicha droga.
- f) Tampoco he podido comprobar si dichas aplicaciones fueron conocidas o divulgadas; dado que el escrito del médico japonés que constituyó mi aplicación una primera indicación sobre la misma.

- g) Baso el interés del escrito en el conocimiento que el autor (nacido en México) tenía de sus aplicaciones populares y creo interesante investigar sobre su utilización actual en las zonas donde se desarrolla la planta de forma natural.
- h) Las posibles aplicaciones farmacéuticas quedan relacionadas con su próxima situación con el género *Cinchona*, conocidos y ampliamente estudiados farmacológicamente.

#### BIBLIOGRAFIA

- . Manuscrito nº15,4ª División. Real Jardín Botánico de Madrid.
- . CASARES TEIJEIRO D.; *Materia Farmaceutica Vegetal*. Granada 1906.
- . ECHEGARAY E.; *Diccionario General Etimológico*. Madrid 1889.
- . *Farmacopea Oficial Española* 9 edición. Madrid 1954.
- . GUERRA F.; *Historia de la Materia Médica Hispano-Americana y Filipina en la época colonial*. Ed. Afrodiseo Aguado. Madrid 1973.
- . JACQUIN N.J.; *Observationum botanicorum*. Vindobonae 1764-1771.
- . LINNE C.; *Sistema Vegetabilium* tomo 1 y 2. Lugduni 1796.
- . SESSE M. et MOCIÑO J.M.; *Plantae Novae Hispaniae*. MEXICO 1893.
- . SESSE M. et MOCIÑO J.M.; *Flora Mexicana*. Mexico 1894.



1789-15

Sirviendo de la Caperna al País  
nombrado Copelchi: temiendo  
sera curar con fha. a 16. de Mayo 1782

El uso que puede hacerse por su aroma  
puedo endoble es buena para curar el  
tomar, y todo el canal intestinal para las  
diarreas, que penden de debilidad y laxitud  
de los intestinos, y es tambien de grande utilidad  
para principalmente en un clima caliente, p.  
curar toda especie de Colera, vomito  
y quando mal mezclando dos Onzavos de  
el de esta Curaca con una quantidad  
de Limon y vinagre uno y otro en un  
vaso de vidrio pequeño de agua natural y  
tomandose esta tres por la mañana y a  
la tarde, se tiene por virtuosa la curacion  
de esta enfermedad, pues en semejantes climas  
valida. que curan los vientos y flatos  
para repararlos. Es muy conveniente  
el uso de esta Curaca.

El uso de medicina real de Plata, alguna  
vez de curar el dolor de cabeza quebrañada  
quiere el dolor de cabeza.

El uso para curar el uso de Plata  
en el uso, y lo mismo de el uso tomado en

Polvos tomados en agua tibia quita  
la Fiebre de Mordedura de Viena p. q.  
facilita y quita al instante.

Nascado un poco de Esc. Corona  
y manteniendo la salta en la Uta, quita  
el Dolor de Dientes y Muelas.

Los Polvos puestos sobre las llagas  
la cura y sana luego el Fiebre.

Una oncia de Esc. Palo hervido en  
Vino blanco, latando con el al que tubiere  
Dolor de Dientes, y haciendole beber una  
una Cucharada de este vino quita el due-  
no y hallara Clarante sin Embasaros alg.

Otras propiedades se podian conceder  
adha Corona, pero no nos parece bastarse  
firmadas que puedan combenir.

al final del tiempo, para las (Calenturas)  
(dianias tomarse de ayunas alas 10 de  
dia y alas 5 de la tarde al tyo de Emperar)  
el juo; y el mismo Veneficio se Experimenta  
con las Quarentanas, adhiriendose que si  
pudiese diera este Medicamento, como se  
ha imaginado con la Feina, pues en los  
intermedios puede comer el Paciente de todo  
exceptuando solo la Leche y la Fruta.

El Pero de un r.<sup>o</sup> Estimatio, mezclada con  
Vino blanco caliente quita el parno y en el  
caso de provocarlo el paciente se Repetira a  
darse otros Polvos en vino como se ha dicho,  
hasta tres veces, y quedara bueno, como se  
ha Experimentado por repetidos casos.

El mismo peso de un r.<sup>o</sup> Estimatio de polvos  
dissueltos en vino blanco caliente, quita el flujo  
de sangre a las Ligaduras, y si se toman con  
vino en su tiempo natural los hace venir el  
Menstruo.

Coceida esta Coceida en cantidad de  
Media Onza, sirve para haber una herida  
cun que sea grande y poniendo Oncima  
polvos de la misma, sanara el Herida a  
las 24 horas, libre de parno y sin dolor  
etc. Una Onza de cada Polvo con quatro  
onzas de Arcaud hecho Orcaud, o laudor, qui-  
ta el ahoguo y la Arcaud.  
El Pero de un r.<sup>o</sup> Estimatio de esta